



SELUO QVARTO, VEINTE
MAREVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y NVEVE.

El Mes de Julio de mil Setecientos Veintaynueve
se reunieron a Consejo los Señores Joxca Justitia
y Remiemo de ella en la sala que acostumbra
para tratar y conferir cosas tocantes al Ser-
vicio de su Magestad bien y utilidad de esta Repu-
blica a Vaver el Sr. D. Gaspar de Aranda
y Villegas Corregidor y Justitia mayor de esta
Ciudad y los Señores D. Pedro Gomez Thomas, D.
Giner de Moia, D. Juan Jph Guillermo de Fere-
da, D. Andres Ferrer, D. Fran. Luis Matheg
D. Juan Tarinto Ruiz, D. Juan de Mata Agui-
lar, D. Juaguin Oller, D. Andres Fernandez
Valena y D. Pedro Quinoz Veridoxer, D. Luis de
Voto y D. Agustin Bermenez Diputados del
Comun

Pan.

Haviendo visto en este Cavildo el Escan-
dallo acordado en el Cavildo antecedente en
cuanto en la forma ordinaria, con Fuego nue-
vo comprado en el puerro publico a pre-
cio de quarenta y tres reales Fanegas
avi de Pan votado como el Comun que
antecedentemente se amavaba Acordó con
tra Dho Escandallo desde el dia de la
Mariana con arreglo a lo que ha resul-
tado de el Venorendose cada pan votado de
pevo de Setecientos y una onza a seis cuartos

